

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4056

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2021, del Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático, por la que se nombra a los miembros del tribunal de valoración encargado de formular la propuesta de resolución de las subvenciones a centros escolares no universitarios ubicados en la CAPV, para el desarrollo del programa de Agenda Escolar 2030, en el curso escolar 2021-2022.

El artículo 12 de la Orden de 14 de abril de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y el Consejero de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras, para el desarrollo del programa de Agenda Escolar 2030, dispone que para el estudio de las solicitudes presentadas se constituirá un tribunal de valoración compuesto por el Responsable del servicio de Educación, Formación y Sensibilización Ambiental, quién realizará las tareas de Presidencia; y dos técnicos/as de la Viceconsejería de Medio Ambiente designados/as por el Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático, correspondiendo a la persona de mayor antigüedad en dicha Viceconsejería las tareas propias de la secretaría. La composición nominativa del tribunal de valoración se publicará en el BOPV siguiendo lo establecido en el artículo 49 del TRLPOHGPV.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros del tribunal de valoración encargado de formular la propuesta de resolución de las subvenciones a centros escolares no universitarios ubicados en la CAPV, para el desarrollo del programa de Agenda Escolar 2030.

Presidente:

Joseba Ruiz de Loizaga Lafuente, Responsable del servicio de Educación, Formación y Sensibilización Ambiental.

Vocales:

Saioa Torres Zurutuza, técnica de la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático.

Lidia Prieto Espejo, técnica de la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático, que actuará como secretaria.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2021.

El Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático,
ADOLFO URIARTE VILLALBA.